

MARACENA

Aprobación del convenio con Jimesa que permitirá cobrar a los 75 trabajadores despedidos

El Ayuntamiento de Maracena ha dado luz verde al convenio con Jimesa para proporcionar el cobro a los trabajadores y crear 800 viviendas universitarias y VPO

30.12.10 - 17:29 - MARACENA

Tras casi cuatro horas de un concurrido pleno ordinario celebrado en el Ayuntamiento de Maracena, los votos favorables de PSOE, IU y el concejal no adscrito, han aprobado, pese a la abstención de PP, el documento de adaptación parcial de las Normas Subsidiarias. También ha sido aprobado el **cambio de uso de la parcela de Jimesa**, pasando de industrial a residencial y siendo ordenada urbanísticamente.

Este paso da luz verde a un convenio que supone el **cobro de indemnizaciones** y despidos por parte de los **75 trabajadores de la empresa Jimesa**, así como el ingreso por parte del Consistorio maracenero de 3,2 millones de euros que facilitarán la continuidad del desarrollo de la localidad.

Asimismo, la adaptación de la normativa urbanística a la ley andaluza da cobertura al convenio firmado por el Ayuntamiento con la Universidad de Granada y que posibilitará una inversión de más de 40 millones de euros en la localidad y la creación de 800 viviendas universitarias o la construcción de viviendas de protección oficial, así como el aprovechamiento de los terrenos adquiridos.

TAGS RELACIONADOS

aprobacion, convenio, jimesa, permitira, cobrar, trabajadores, despedidos

ANUNCIOS GOOGLE**Cursos Gratis**

Aprovecha La Oferta de Cursos y Pide Información de Becas!
www.CanalCursos.com

Todos los Cursos Gratis

Descubre cómo formarte Sin Pagar Todos los Centros y Cursos Gratis
CursosGratis.SoloCursos.net

Ortodoncia Dra de Vicente

Ortodoncia Invisible y estética Consulte sin compromiso
www.devicenteortodoncia.es

Cursos Gratis del Inem

+900 Cursos Gratis (Subvencionados) Descubre cómo formarte Sin Pagar
Cursos_Gratuitos.eMagister.com

Powered by SARENET

Registro Mercantil de Granada, Tomo 924, Libro 0, Folio 64, Sección 8, Hoja GR17840, Inscripción 1ª C.I.F.: B18553883 Domicilio social en C/ Huelva 2, Polígono de ASEGRA 18210 Peligros (Granada) Correo electrónico de contacto: idealdigital@ideal.es Copyright © Ideal Comunicación Digital S.L.U., Granada, 2008. Incluye contenidos de la empresa citada, del diario IDEAL editado por Corporación de Medios de Andalucía y en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

Contactar | Mapa Web | Aviso legal | Política de privacidad | Publicidad | Master de periodismo | Visitas al Ideal

ENLACES VOCENTO

ABC.es
El Correo
nortecastilla.es
Elcomerciodigital.com
SUR digital
Qué.es
La Voz Digital
Punto Radio
hoyCinema
Infoempleo
11870.com

Hoy Digital
La Rioja.com
DiarioVasco.com
Ideal digital
Las Provincias
El Diario Montañés
Laverdad.es
Finanzas y planes de hoyMotor
Autocasion
Hoyvino